I.E.M HERALDO ROMERO SANCHEZ
NIT 800019467-8
Carrera 2 # 23-45 - 7300080
Codigo Postal:

ACTA DE SUSPENSIÓN
(15 DE DICIEMBRE DE 2023)
CONTRATO: SA–2023–001
"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA I.E.M. HERALDO ROMERO SÁNCHEZ."

Que entre la Institución y el CONSORCIO PROYECTOS PRISMA**,** se celebró el contrato SA-2023-001 cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA I.E.M. HERALDO ROMERO SÁNCHEZ."

Que el Contratista, mediante Oficio remitido al portal de SECOP 2 el día 12 de Diciembre de 2023, solicita la suspensión del contrato, por las siguientes razones:

> *"..Por medio de la presente solicito cordialmente que se suspenda el contrato en referencia teniendo en cuenta lo siguiente:*
>
> *1. En la sede principal del colegio Heraldo Romero Sánchez, el personal docente y administrativo iniciara vacaciones desde el 15 de diciembre de 2023 hasta el 15 de enero de 2024. Sin embargo, se debe tener en cuenta que no habrá personal disponible del 15 de diciembre al 15 de enero para supervisar las obras en el colegio.*
>
> *2. Se dará inicio a las fiestas decembrinas y los carnavales tradicionales del departamento de Nariño de inicio de año, lo cual implicará la ejecución de actividades. Durante este período, el personal encargado de suministrar los insumos para los mantenimientos de esta sede estará ausente.*
>
> *Por lo expuesto, solicitamos la suspensión inmediata del contrato durante un período de al menos un (1) mes, desde el 14 de diciembre de 2023 hasta el 15 de enero de 2024, hasta que la institución educativa y el Municipio de Pasto vuelvan a la normalidad con la reintegración del personal docente y administrativo…"*

Que mediante oficio remitido por la Secretaría de Educación Municipal, el cual hace parte integral de la presente acta, la supervisión del contrato otorga visto bueno para la suspensión del contrato.

Que en ese orden, y con el fin de obtener un efectivo cumplimiento del objeto contractual, se suspenderá el contrato a partir de la presente fecha, hasta que se superen las condiciones que le dieron origen.

Se firma en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Institución: (Entidad contratante):	**RICARDO CAMPAÑA** **Rector**
Por el Contratista:	MARIA FERNANDA FLOREZ Representante legal **CONSORCIO PROYECTOS PRISMA**

CONSORCIO
PROYECTOS PRISMA
Nit. 901775790-4

COM-CPP-IEMHR-001
Pasto – Nariño, 12 de diciembre de 2023

Sr. RICARDO CAMPAÑA
Rector IEM Heraldo Romero Sánchez
ING. DIEGO PAUL MARTINEZ
Supervisor.

Referencia: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA I.E.M. HERALDO ROMERO SÁNCHEZ."

Asunto: Solicitud de suspensión

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente solicito cordialmente que se suspenda el contrato en referencia teniendo en cuenta lo siguiente:

1. En la sede principal del colegio Heraldo Romero Sánchez, el personal docente y administrativo iniciara vacaciones desde el 15 de diciembre de 2023 hasta el 15 de enero de 2024. Sin embargo, se debe tener en cuenta que no habrá personal disponible del 15 de diciembre al 15 de enero para supervisar las obras en el colegio.

2. Se dará inicio a las fiestas decembrinas y los carnavales tradicionales del departamento de Nariño de inicio de año, lo cual implicará la ejecución de actividades. Durante este período, el personal encargado de suministrar los insumos para los mantenimientos de esta sede estará ausente.

Por lo expuesto, solicitamos la suspensión inmediata del contrato durante un período de al menos un (1) mes, desde el 14 de diciembre de 2023 hasta el 15 de enero de 2024, hasta que la institución educativa y el Municipio de Pasto vuelvan a la normalidad con la reintegración del personal docente y administrativo.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA FLOREZ
Representante legal
CONSORCIO PROYECTOS PRISMA

Correo: proyectosprismasas@gmail.com
Carrera 40 A No 16D-90
Barrio El Dorado
PASTO - NARIÑO

1052/0596 -2023

San Juan de Pasto 15 de diciembre de 2023.

Rector
RICARDO CAMPAÑA
I.E.M HERALDO ROMERO SANCHEZ
Secretaría de Educación Municipal

Asunto: Respuesta solicitud de suspensión

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio donde por parte del contratista de obra Consorcio Prisma solicita una suspensión a las mismas, por razones de fuerza mayor como la escases de materiales, cierres de proveedores por fin de año y festividad de patrimonio cultural mundial, con el presente me permito dar concepto positivo a esta suspensión e informar que el reinicio se debe dar a partir del 9 de enero de 2023 con plazo máximo el 15 de enero de 2023, toda vez que son las fechas en que se terminan los hechos que acreditan la suspensión.

Atentamente,

Ing. DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO
Supervisor delegado
P.U.Oficina Asesora de Planeación – Secretaría de Educación.